

ANUNCIO

El Sr. Vicepresidente del Instituto del Taxi, por delegación del Presidente (BOP de Sevilla nº 231 de fecha 4 de octubre de 2016), en resolución nº 203 de fecha 17 de mayo de 2019, se ha servido disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público en Automóviles de Turismo y la resolución número 61, de 7 de febrero de 2019, en virtud de la cual se establece la realización durante el ejercicio 2019, de tres convocatorias para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, y una vez se ha celebrado la primera de ellas, en el mes de marzo, procede la convocatoria de la segunda prevista para el mes de junio; por lo que en uso de las competencias delegadas por el Presidente del Instituto del Taxi en resolución nº 159 de fecha 3 de agosto de 2016, **RESUELVO:**

UNICO: Aprobar convocatoria para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi, cuya prueba se realizará en el mes de junio, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Instituto del Taxi.”

Lo que se hace público para general conocimiento, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las bases aprobadas, el plazo de presentación de instancias será desde el día 21 de mayo al 10 de junio de 2019 (ambos inclusive).

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO
P.D. LA JEFE ADJUNTO DE SERVICIO

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Registro de Salida

___ de ___ 20___
Libro ___ Nº ___

Código Seguro De Verificación:	rVfk0z8V2Zq85H0bAv8N2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Cuquerella	Firmado	20/05/2019 12:07:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rVfk0z8V2Zq85H0bAv8N2g==		

